



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

118-17

Salta, **21 ABR 2017**
Expediente N° 12.040/16

VISTO:

La Resolución D N° 454/16; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución efectúa designaciones de Becas de Formación

Que se detectó un error de tipo en el DNI del Artículo 1º, por solicitud de la alumna Marisol Janet Salazar y que corresponde salvar el mismo

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

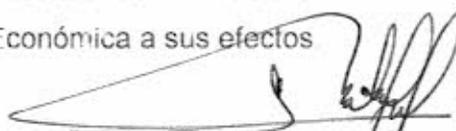
RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar el Art.1º de Resolución D N° 454/16 que quedara redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 1º: Designar a la alumna MARISOL JANET SALAZAR, DNI N° 33.351.370 – LU N° 611.268, alumna de la Carrera de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Beca de Formación en esta Facultad a partir del 1 de Octubre y hasta el 30 de Setiembre de 2017 o hasta nueva disposición para realizar las siguientes tareas en "Kioscos Saludables":

Elaboración de materiales educativos, dictado de talleres de capacitación, charlas, evaluaciones antropométricas, que se desarrollan en escuelas primarias y secundarias públicas y privadas de la Ciudad de Salta que fueron seleccionadas en el marco del convenio programa de Educación y Alimentación Saludable "Kioscos Saludables".

ARTICULO 2º: Hágase saber, notifíquese a la interesada, Departamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, Kioscos Saludables y siga a la Dirección General Económica a sus efectos


LAURO MARCELO LEFA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa